

III. OTRAS DISPOSICIONES

BANCO DE ESPAÑA

627

Resolución de 9 de enero de 2024, del Banco de España, por la que se publican los cambios del euro correspondientes al día 9 de enero de 2024, publicados por el Banco Central Europeo, que tendrán la consideración de cambios oficiales, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 36 de la Ley 46/1998, de 17 de diciembre, sobre la Introducción del Euro.

CAMBIOS

1 euro =	1,0940	dólares USA.
1 euro =	157,63	yenes japoneses.
1 euro =	1,9558	levs búlgaros.
1 euro =	24,594	coronas checas.
1 euro =	7,4577	coronas danesas.
1 euro =	0,85938	libras esterlinas.
1 euro =	378,83	forints húngaros.
1 euro =	4,3448	zlotys polacos.
1 euro =	4,9716	nuevos leus rumanos.
1 euro =	11,2115	coronas suecas.
1 euro =	0,9313	francos suizos.
1 euro =	150,50	coronas islandesas.
1 euro =	11,3080	coronas noruegas.
1 euro =	32,7533	liras turcas.
1 euro =	1,6339	dólares australianos.
1 euro =	5,3475	reales brasileños.
1 euro =	1,4613	dólares canadienses.
1 euro =	7,8381	yuanes renminbi chinos.
1 euro =	8,5499	dólares de Hong-Kong.
1 euro =	17006,39	rupias indonesias.
1 euro =	4,0782	shekel israelí.
1 euro =	90,9195	rupias indias.
1 euro =	1442,62	wons surcoreanos.
1 euro =	18,4514	pesos mexicanos.
1 euro =	5,0800	ringgits malasios.
1 euro =	1,7526	dólares neozelandeses.
1 euro =	61,308	pesos filipinos.
1 euro =	1,4557	dólares de Singapur.

1 euro =	38,252	bahts tailandeses.
1 euro =	20,4380	rands sudafricanos.

Madrid, 9 de enero de 2024.–El Director General de Operaciones, Mercados y Sistemas de Pago, Juan Ayuso Huertas.